

Anexos

Informe de
Gestión y
Sostenibilidad
2025



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Indicadores Global Reporting Initiative (GRI)

La organización y sus prácticas de presentación de informes

Estándar	Descripción
2-1 Detalles de la Institución	La Universidad CES es una entidad sin ánimo de lucro con sede central en Medellín, en la Calle 10A 22-04. Fundada en el año de 1977, cuenta con personería jurídica emitida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), según la Resolución 11154 del 4 de agosto de 1978, y está regida por las normas que regulan el funcionamiento de las instituciones privadas de su género en Colombia. A partir de la expedición de la Resolución No. 1371 del 22 de marzo de 2007, el MEN, le otorga el carácter académico de Universidad. Ver: https://www.ces.edu.co/universidad/acerca-de-ces/principios-y-valores/
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	La Universidad CES no tiene entidades subordinadas, todas las actividades se realizan bajo un único NIT.
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia de reporte y contacto	El informe de gestión y sostenibilidad anual corresponde a la gestión entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025. El contacto para asuntos relacionados con el informe es planeacion@ces.edu.co
2-4 Actualización de la información	Para el período reportado, no se han presentado cambios en la información reportada respecto a períodos anteriores. La metodología, fuentes de información y criterios de reporte son consistentes con lo reportado en años anteriores.
2-5 Verificación externa	El Informe de gestión y sostenibilidad es aprobado por la Sala de Fundadores, en la sesión del 18 de marzo de 2026. Este informe no es sometido a verificación externa.

Contenidos generales: Actividades y trabajadores

Estándar	Descripción
2-6 Actividades, marcas y servicios	Ver capítulo: Excelencia Académica. Página 15
	Ver capítulo: Transformando territorios y comunidades. Página 23
	Ver capítulo: Ciencia, tecnología e innovación. Página 38
2-7 Empleados	La institución contó con un total de 2.730 empleados. De este total, el 29,2 % correspondió a contratos a término indefinido, el 27,9 % a contratos a término fijo y el 42,9 % a contratos por obra o labor. En cuanto a la distribución por sexo, el 58,9 % de los empleados fueron mujeres y el 41,1 % hombres.
2-8 Trabajadores que no son empleados	La institución contó con 177 contratistas que prestaron servicios de aseo, jardinería, vigilancia, mantenimiento, administración del parqueadero, entre otros.
2-9 Estructura de gobernanza y composición	El Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno define el marco ético y normativo que orienta la gobernanza de la Universidad, estableciendo los principios, responsabilidades y funciones de sus órganos de gobierno y alta dirección, así como los criterios de selección, gestión de conflictos de interés, evaluación y toma de decisiones. Este marco promueve buenas prácticas de gestión responsable y uso eficiente de los recursos, contribuyendo al crecimiento institucional y a la sostenibilidad en beneficio de la comunidad educativa. Ver: https://www.ces.edu.co/content/uploads/2025/05/universidad-ces-CodigoEtica_Conducta_BuenGobierno_Corporativo.pdf Ver la estructura organizacional en: https://www.ces.edu.co/universidad/organizacion/ Ver capítulo: Excelencia académica - Estructura de facultades. Página 22
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Se detallan en el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno. https://www.ces.edu.co/content/uploads/2025/05/universidad-ces-CodigoEtica_Conducta_BuenGobierno_Corporativo.pdf
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Los integrantes de la Sala de Fundadores y el Consejo Superior, y en específico, los presidentes, no ocupan cargos directivos ni administrativos en la Universidad.

Contenidos generales: Actividades y trabajadores

Estándar	Descripción
<p>2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos</p> <p>2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos</p>	<p>Los órganos de gobierno, de acuerdo con las atribuciones que les fueron conferidas para cumplir con las funciones sustantivas consagradas en los estatutos de la Universidad, toman decisiones y velan porque la Institución tenga impactos de gran alcance y sea sostenible en el tiempo. Las decisiones de los órganos de gobierno deben asegurar una transformación económica en los recursos ambientales, en los aspectos de orden social y cultural, en los cambios demográficos y administrativos, y de orden normativo. Las transformaciones normativas dan lineamientos y definen la hoja de ruta de la Institución.</p>
<p>2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informe de sostenibilidad</p>	<p>El Informe de gestión y sostenibilidad es revisado y aprobado por la Sala de Fundadores, en la sesión del 18 de marzo de 2026.</p>
<p>2-15 Conflictos de interés</p>	<p>Se reglamenta en el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno, en el capítulo VI. https://www.ces.edu.co/content/uploads/2025/05/universidad-ces-CodigoEtica_Conducta_BuenGobierno_Corporativo.pdf</p> <p>Se cuenta con el Comité de Conducta y Gobierno Organizacional, que tiene como función, evaluar los posibles conflictos de interés al interior de la Universidad. Durante 2025, la Universidad realizó un análisis integral de conflictos de interés, incompatibilidades e inhabilidades para empleados, directivos, órganos de gobierno y proveedores, conforme a su Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno. El proceso, soportado en la actualización anual de información en la plataforma IncluCES con un 95 % de cumplimiento, permitió la revisión y seguimiento periódico de los casos por parte del Comité de Conducta y Gobierno Organizacional, que emitió recomendaciones para fortalecer la gestión, el relacionamiento con proveedores y el gobierno corporativo, así como mejoras al proceso de revisión y escalación de casos relevantes.</p>
<p>2-16 Comunicación de inquietudes críticas</p>	<p>La Universidad CES cuenta con el Canal de Transparencia confidencial y seguro para fortalecer el buen gobierno y la gestión del riesgo. Este espacio permite a la comunidad universitaria y a terceros reportar conductas que afecten los intereses, principios, valores y el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno, promoviendo la transparencia, la confianza y las buenas prácticas institucionales. https://www.ces.edu.co/universidad/regulacion-y-gestion/canal-de-transparencia/</p>
<p>2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno</p>	<p>En los criterios de selección de los integrantes de Sala de Fundadores y Consejo superior, se especifica la experiencia requerida para la participación en estos órganos de gobierno. Así mismo, en las funciones del Consejo Superior (Código de ética, conducta y buen gobierno, artículo 68) se hace explícito "Aprobar el informe de sostenibilidad presentado por la rectoría".</p>
<p>2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno</p>	<p>Se reglamenta en el Código de Conducta, Ética y Buen Gobierno (Artículos 23, 24, 25, 72, 102). Se desarrolla mediante informes de gestión periódicos del cumplimiento de los planes de desarrollo y funciones a cargo. Ver: https://www.ces.edu.co/universidad/regulacion-y-gestion/autoevaluacion-del-codigo-de-conducta-y-buen-gobierno/#autoevaluaciones</p>
<p>2-19 Políticas de remuneración</p> <p>2-20 Proceso para determinar la remuneración</p>	<p>Los Estatutos definen que la condición de miembro de la Sala de Fundadores tiene carácter ad honorem, sin remuneración por el ejercicio de su cargo, que se considera un servicio a la sociedad. De igual manera, aplica para los miembros del Consejo Superior. El Acuerdo 296 de 2025, del Consejo Superior, establece las políticas de talento humano y, específicamente el en título II, se definen las políticas de remuneración de la universidad ces. https://www.ces.edu.co/content/uploads/2025/09/ACUERDO-296-POLITICAS-DE-TALENTO-HUMANO-DE-LA-UNIVERSIDAD-CES.pdf</p> <p>Ver capítulo: Fortaleciendo la comunidad CES - Compensación y beneficios. Página 50</p>

Contenidos generales: Estrategia, política y prácticas

Estándar	Descripción
<p>2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible</p>	<p>Ver capítulo: Universidad CES. Página 4</p>

Contenidos generales: Estrategia, política y prácticas

Estándar	Descripción
2-23 Compromisos y políticas	<p>La Universidad cuenta con los siguientes mecanismos para definir y comunicar sus políticas, permitiéndole alinear el comportamiento, responsabilidad y compromiso de sus colaboradores y grupos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno Corporativo. • Política y Procedimientos de Debida Diligencia (Due Diligence) • Comité de Conducta Institucional • Manual para el Sistema de Gestión Integral del Riesgo • Guía del sistema de gestión integral del riesgo
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	<p>La participación de los representantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno facilita la divulgación, evaluación y seguimiento a políticas y compromisos.</p> <p>Para la implementación de las políticas, la Universidad cuenta con el enfoque de Gestión por Procesos, mecanismo que privilegia la interacción entre las áreas académicas y administrativas hacia metas comunes y resultados globales.</p> <p>Las políticas son publicadas a través de la página web institucional.</p>
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	<p>Es función del Consejo Superior "Estudiar, analizar y definir el mapa de riesgos y gestionarlo para minimizar los impactos para la Universidad" (Código de conducta, ética y buen gobierno, artículo 68). Se ejecuta a través de los diferentes comités y reuniones periódicas.</p>
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	<p>Canal de transparencia: https://www.ces.edu.co/universidad/regulacion-y-gestion/canal-de-transparencia/ Protocolos y rutas de atención en caso de acoso, abuso, violencia de género o cualquier tipo de violencia: https://www.ces.edu.co/bienestar-institucional-y-desarrollo-humano/protocolos-y-rutas-de-atencion-violencia-de-genero/ Comité de Convivencia: https://www.ces.edu.co/informacion-para/informacion-para-colaboradores/comite-de-convivencia/</p>
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	<p>En el año 2025 no se presentaron casos de incumplimiento de la legislación o normativas. La Universidad no presentó multas, ni sanciones en el período reportado.</p>
2-28 Afiliaciones Asociaciones	<p>Ver capítulo: Transformando territorios y comunidades - Relacionamento estratégico nacional e internacional. Página 30</p>
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	<p>El Capítulo III del Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno establece los lineamientos para el relacionamiento de la Universidad con sus grupos de interés, a quienes reconoce como actores clave en el desarrollo institucional. La institución promueve vínculos basados en la transparencia, la confianza y el respeto, y dispone de diversos canales de comunicación que garantizan un diálogo permanente, el acceso a la información y la rendición de cuentas, fortaleciendo así la gobernanza y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, tales como: Redes sociales, Sitio web, Boletín EnlaCES digital, EnlaCES TV, WhatsApp corporativo, Ecosistema de herramientas de Office 365, Correo electrónico, Cartelera CES (Físicas y virtuales), Comunicados y boletines de prensa, Agenda académica para medios de comunicación, Informe de gestión y sostenibilidad y, el Canal de Transparencia.</p>

Temas materiales

Estándar	Descripción
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Ver capítulo: Universidad CES. Página 4
3-2 Lista de temas materiales	Ver capítulo: Excelencia Académica. Página 15
3-3 Gestión de los temas materiales	Ver capítulo: Transformando territorios y comunidades. Página 23
	Ver capítulo: Ciencia, tecnología e innovación. Página 38
	Ver capítulo: Gestión ambiental. Página 59

Desempeño económico

Estándar	Descripción
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Ver capítulo: Gestión administrativa y financiera - Indicadores financieros. Página 57
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	En la matriz de riesgos corporativos se identifica un riesgo estratégico asociado a la inadecuada gestión ambiental y al cambio climático, cuya valoración inherente se ubica en la escala extrema; sin embargo, tras la aplicación de los controles establecidos, su valoración residual se reduce a la escala baja. Este riesgo incorpora causas externas, como la ocurrencia de desastres naturales de gran magnitud, así como causas internas. Para su mitigación, la Universidad ha implementado controles preventivos, entre los que se incluyen programas de capacitación, procesos de inducción y reinducción, comités en gestión de riesgos y una brigada de emergencias, así como controles de protección mediante pólizas multirisgo todo daño material.
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	En el Acuerdo 281 del 2023 del Consejo Superior, en el Título VI, establece los beneficios (descuentos y tarifas especiales) para los pensionados de la Universidad. Creación del programa de prejubilados "Más vida a tus años", gestionado por Talento Humano.

Impactos económicos indirectos

Estándar	Descripción
203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Ver capítulo: Gestión administrativa y financiera - Inversiones. Página 57

Prácticas de abastecimiento

Estándar	Descripción
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Se pagó a proveedores nacionales más de \$104.000 millones de pesos y más \$1.900 millones a proveedores internacionales. El 91,7 % de los proveedores nacionales están ubicados en 51 municipios del Departamento de Antioquia, el 8,3% en otras ciudades del país.

Anticorrupción

Estándar	Descripción
205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	La Universidad dispone del sistema SICOF y de un Programa de Transparencia y Ética Empresarial orientados a la prevención y detección de riesgos de corrupción, fraude, soborno y falta de transparencia, en línea con los principios de ética e integridad promovidos por el estándar GRI. Estos riesgos se gestionan mediante la matriz de riesgos corporativos, en la cual se identifican trece riesgos asociados a procesos estratégicos y misionales. La evaluación de riesgos muestra que la mayoría presenta niveles residuales bajos o moderados, y solo uno un nivel alto, sin evidencia de materialización. Para su tratamiento, la Universidad ha implementado cuarenta controles, predominantemente preventivos, los cuales han demostrado un alto nivel de efectividad en su diseño y ejecución, fortaleciendo la gobernanza institucional y la transparencia en la gestión.

Anticorrupción

Estándar	Descripción
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	La Universidad cuenta con políticas institucionales de Debida Diligencia para los Subsistemas de Administración de Riesgos que tienen como objetivo definir lineamientos para prevenir, mitigar y controlar riesgos asociados a LAFT/PADM, COFS y al PTEE, facilitando la implementación de los Subsistemas de Administración de Riesgos en la Universidad CES y orientando el actuar del personal para evitar conductas delictivas que comprometan a la institución. Ver en: https://www.ces.edu.co/informacion-para/informacion-para-colaboradores/gestion-del-riesgo-sarlaft/politica-y-procedimientos-de-debida-diligencia-due-diligence-subsistemas-de-riesgos El 100% de los proveedores cuentan con declaración firmada en INCLUCES durante el 2025.
205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Durante el año 2025 no se registraron eventos relacionados con incidentes de corrupción. La institución mantuvo una identificación rigurosa de posibles situaciones asociadas a este riesgo, lo que permitió conservar indicadores en cero. Este resultado es coherente con las políticas y declaratorias institucionales de cero tolerancias frente a estos delitos, así como con la implementación de programas y medidas de control y mitigación en las áreas más susceptibles y vulnerables a su materialización.

Competencia desleal

Estándar	Descripción
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No se presentaron acciones jurídicas relacionadas con competencia desleal.

Fiscalidad

Estándar	Descripción
207-1 Enfoque fiscal	La Universidad acompaña el informe de gestión y sostenibilidad con el informe de Revisoría Fiscal.
207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	La Universidad CES gestiona sus riesgos a través de una matriz corporativa que integra 70 riesgos asociados a 13 procesos institucionales, clasificados en riesgos operativos (61%), estratégicos (19%) y de los subsistemas de gestión de riesgos (20%). Para su mitigación y seguimiento se han implementado 284 controles, cuya efectividad se evalúa mediante indicadores cuantificables. El análisis de 251 controles únicos evidencia que el 97 % presenta un diseño óptimo o adecuado, lo que respalda la solidez del sistema de control interno. Durante 2025, el Comité Financiero, de Auditoría y Riesgos y el Comité de Conducta y Gobierno Organizacional sesionaron de manera periódica, supervisando asuntos clave como estados financieros, riesgos corporativos y fiscales, cumplimiento de los sistemas SARLAFT, SICOF y PTEE, gestión de conflictos de interés y denuncias, fortaleciendo así la gobernanza, el control y la gestión de riesgos de la institución.

Materiales

Estándar	Descripción
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Ver capítulo: Gestión ambiental -Acción por el suelo. Página 63
301-2 Insumos reciclados utilizados	

Energía

Estándar	Descripción
302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Ver capítulo: Gestión ambiental -Acción por la energía. Página 61
302-3 Intensidad energética	Intensidad energética - ratio (Consumo/und servicio):
302-4 Reducción del consumo energético	<ul style="list-style-type: none"> • Poblado (Edificios A, C y cola del zorro): 204,23 • Edificio de Bienestar: 389,11 • Sabaneta: 5,51 • Almacentro: 3,39 • CVZ: 4,83

Agua y efluentes

Estándar	Descripción
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Ver capítulo: Gestión ambiental -Acción por el agua. Página 60
303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Extracción de agua:
303-3 Extracción de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Epm - Asomielrodas: el agua que suministra estos dos acueductos municipales es utilizada en docencia, investigación, prestación de servicios, labores de aseo y mantenimiento de la planta física. Consumo 25503 m3. • Concesión de aguas superficiales - aguas lluvias: el recurso hídrico captado a través de estas fuentes de suministro se utiliza para riego de zonas verdes y descarga de sistemas sanitarios. Consumo 2562 m3.
303-4 Vertido de agua	Total de agua generada como vertimiento: 28.065 m3
303-5 Consumo de agua	

Emisiones

Estándar	Descripción
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Ver capítulo: Gestión ambiental -Acción por el aire. Página 61
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	

Residuos

Estándar	Descripción
306-1 Generación de residuos e impactos significativos	Ver capítulo: Gestión ambiental -Acción por el suelo. Página 63
306-2 Gestión de impactos significativos	
306-3 Residuos generados	
306-4 Residuos no destinados a eliminación	
306-5 Residuos destinados a eliminación	
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	La Universidad no presentó multas, ni sanciones por incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Empleo

Estándar	Descripción
401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	12,37% tasa de rotación de personal por número de empleados retirados (286 empleados) y 10,12% tasa de rotación de personal por renuncia voluntaria (234 empleados). *Solo se tienen en cuenta contratos a término fijo e indefinido, se excluyen los docentes intermitentes y aprendices.
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	El Acuerdo 281 de 2023, del Consejo Superior, establece la Política de Beneficios, cuyo título IV establece los beneficios para empleados de la universidad y sus familias, incluyendo descuentos en educación continua y educación formal, descuentos en los centros de servicios, beneficios extralegales (monetarios y no monetario) y los programas de becas para los colaboradores y sus hijos. https://www.ces.edu.co/content/uploads/2025/05/universidad-ces-ACUERDO-281-DEL-C.-SUPERIOR-BENEFICIOS-QUE-OFRECE.pdf Ver capítulo: Fortaleciendo la comunidad CES. Página 49

Relaciones trabajador-empresa

Estándar	Descripción
402-1 Plazos de aviso mínimos obre cambios operacionales	La vigencia de los cambios se da a partir de la publicación de las políticas y reglamentos. En cada política se establecen los periodos de transición que sean aplicables.

Salud y seguridad en el trabajo

Estándar	Descripción
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	La seguridad y salud de nuestros colaboradores se gestiona, controla y mejora a través de la ejecución de los procesos y actividades en salud contenidos en nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, que se fundamenta en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019; estos hacen parte de los requisitos legales fundamentales en materia de seguridad y salud para Colombia. Nuestro SG-SST cubre a todas las personas que laboran en nuestras sedes, personal de proyectos, estudiantes, empleados, contratistas, proveedores y visitantes. Actualmente se cuenta con una política integrada desde SST y gestión ambiental. Ver: https://www.ces.edu.co/informacion-para/informacion-para-colaboradores/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/

Salud y seguridad en el trabajo

Estándar	Descripción
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	La Universidad cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) soportado por personal idóneo y capacitado, con el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en los puestos de trabajo. Estos procesos se desarrollan con la participación de los trabajadores y sus jefes, quienes contribuyen a la construcción de la matriz de riesgos a partir de la descripción de sus tareas. Adicionalmente, la institución dispone de mecanismos accesibles para el reporte de condiciones inseguras, accidentes e incidentes, los cuales dan lugar a investigaciones formales, definición de planes de acción, seguimiento por parte del equipo de SST y la generación de lecciones aprendidas, promoviendo el autocuidado y la mejora continua en la prevención de riesgos laborales.
403-3 Servicios de salud en el trabajo	La Universidad CES dispone de servicios de salud en el trabajo mediante puntos de atención en primeros auxilios ubicados en todas sus sedes (Poblado, Sabaneta y CVZ), atendidos por personal capacitado en atención prehospitalaria (APH). Estos servicios brindan valoración y atención inicial a empleados, contratistas, estudiantes y visitantes, y cuentan con el respaldo de un proveedor de emergencias médicas con soporte vital avanzado para casos que requieren atención especializada o traslado a un centro asistencial. La Universidad es además un área cardioprottegida, con desfibriladores externos automáticos (DEA) disponibles en todas las sedes, y cuenta con los recursos e insumos necesarios para la atención de emergencias.
403-4 Verificación externa	La Universidad recibe auditorías del SG-SST realizadas por el corredor de seguros como estrategia de reinversión.
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	En el 2025 se realizaron las siguientes actividades de formación: Inducción y reinducción de empleados, Investigación de los Accidentes de Trabajo, Semana de la salud, Cuidado de la Voz en el personal docente, Higiene postural y manipulación de cargas, Capacitación de ayuda mutua, Formación a brigadistas, Trabajo seguro en alturas, Manipulación de sustancias químicas, Prevención del riesgo Biológico, Plan estratégico de seguridad vial, Pausas saludables, Protección radiológica, Formación Comité de Emergencias, Formación a coordinadores de evacuación. Se logró la formación de 6998 asistentes.
403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Para la promoción de la salud se realizaron las siguientes actividades en el 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Semana de la salud: actividades diseñadas para promover el bienestar integral de nuestra comunidad; se incluyeron charlas educativas. Se contó con 1.898 participantes. • Se realizaron 845 exámenes médicos de ingreso. • Se realizaron evaluaciones médicas de control para validar las condiciones de salud del personal administrativo en el desempeño de sus actividades. • Simulacro de evacuación. • Atención de primeros auxilios, 1003 personas atendidas.
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para a salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	La Universidad realiza control y seguimiento a los contratistas que ingresan a sus instalaciones mediante un manual de contratistas y una política de compras que establecen los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Estos incluyen la realización de inducción y reinducción en SST, afiliación y pago vigente de seguridad social, certificaciones según la labor desempeñada, uso permanente de elementos de protección personal y el cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST con una calificación igual o superior al 80 %. Para los contratistas inhouse se efectúa seguimiento mensual a través de informes de gestión, revisiones documentales e inspecciones periódicas para verificar condiciones seguras de trabajo, estableciendo planes de mejora cuando se identifican incumplimientos. Durante el año se realizaron 360 inducciones y 138 reinducciones a contratistas.
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El SG-SST cubre a todas las personas que laboran en las sedes y proyectos de la Universidad, y acoge en sus actividades y programas a estudiantes, contratistas, proveedores y visitantes. Para el liderazgo de este sistema, la Institución cuenta con un equipo de nueve profesionales que cumplen con funciones en primeros auxilios y gestión ambiental, acompañados de manera complementaria por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). La Universidad recibe auditorías del SG-SST realizadas por el corredor de seguros como estrategia de reinversión.

Salud y seguridad en el trabajo

Estándar	Descripción
403-9 Lesiones por accidente laboral	En el 2025 se reportaron 152 accidentes laborales sin grandes consecuencias (sin fallecimientos) gestionados con la ARL.
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	En el 2025 se reportaron 1251 incapacidades por enfermedad común. No se reportan casos de enfermedad laboral.

Formación y educación

Estándar	Descripción
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Durante el año 2025, se registraron 1.473 participantes en capacitaciones internas, que en conjunto sumaron 38.110 horas de formación, lo que representa un promedio de 25,9 horas de capacitación por empleado. Se realizó una inversión en capacitación en apoyo a matrículas por \$9 millones, licencias remuneradas de \$273 millones, apoyos para manutención, viáticos, tiquetes e inscripciones a eventos por \$67 millones. La inversión en cursos de cualificación docente fue de \$120 millones.
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	El modelo de gestión del talento humano tiene las siguientes líneas: <ul style="list-style-type: none"> • Atracción • Cuidado de sí mismo y de otros • Compensación y beneficios • Cultura y calidad de vida • Liderazgo y desarrollo consciente Ver capítulo: Fortaleciendo la comunidad CES. Página 49
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	En el 2025 se implementó el nuevo modelo de evaluación de desempeño para el personal administrativo, con una cobertura del 95% de empleados. En la evaluación de desempeño de docentes, se resalta que el 65% fue evaluado por los estudiantes.

Diversidad e igualdad de oportunidades

Estándar	Descripción
405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Diversidad del órgano de gobierno: El Consejo Académico y el Comité Administrativo están conformados por un total de 14 integrantes. De ellos, el 71,4 % son mujeres y el 28,6 % hombres. En cuanto a la distribución etaria, el 50 % de los integrantes se encuentra en el rango de 30 a 50 años, mientras que el 50 % corresponde a personas mayores de 50 años. Diversidad en los empleos generados: Del total de 2.730 empleados, el 60,9% se encuentra en el rango de edad entre 30 y 50 años, el 22,6 % corresponde a empleados menores de 30 años, y el 16,4 % a empleados mayores de 50 años. En cuanto a la distribución por sexo, el 58,9 % de la planta de personal está conformada por mujeres, mientras que el 41,2 % corresponde a hombres.
405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	En la Universidad no se presentan diferencias salariales entre hombre y mujeres, todos los cargos tienen definido el mismo salario independiente de la persona que lo ocupe.

Comunidades locales

Estándar	Descripción
413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Se reporta desde la función sustantiva de la Universidad en extensión y proyección social. Ver capítulo: Transformando territorios y comunidades. Página 23

Cumplimiento socioeconómico

Estándar	Descripción
419-1 Incumplimiento de las leyes normativas en los ámbitos social y económico	La Universidad no presentó multas, ni sanciones por incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico, en el período reportado.

Notas de cumplimiento de aspectos legales

Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2025 y hasta la fecha de este informe, declaramos que no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento que afecte o comprometa nuestra evolución económica, financiera y operacional.

La evolución previsible de la institución.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo se evidencia la continuidad de la institución con indicadores razonables de desempeño.

Las operaciones celebradas con los administradores.

Las operaciones con partes relacionadas y administradores se encuentran revelada en nota a los estados financieros.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la institución.

La entidad certifica que cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, tanto para los productos, patentes y software que la Entidad utiliza para su normal funcionamiento, como en el uso de marcas y signos distintivos, que se encuentran en proceso de registro ante las autoridades competentes.

Políticas de tratamiento de datos personales

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la Compañía manifiesta que ha implementado y mantenido las políticas de tratamiento de datos personales para proteger la información de sus empleados, proveedores, clientes y aliados. Durante 2025, se dio continuidad a los protocolos de seguridad de la información y no se presentaron incidentes de seguridad ni reclamaciones ante la autoridad de control. Las bases de datos sujetas a registro han sido debidamente actualizadas ante el Registro Nacional de Bases de Datos de la SIC.

Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales

La Universidad CES declara que, durante el ejercicio fiscal 2025, la Sociedad ha cumplido con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 606 de 2000. Los pagos se encuentran soportados y al día, no existiendo requerimientos pendientes por parte de la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales) a la fecha de este informe.

Libre operación de facturas.

Certificamos que no hemos entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

www.ces.edu.co

Síguenos en.      

VIGILADA MINEDUCACIÓN